

La II Conferencia Centroamericana que contó con la participación de alcaldes y alcaldesas, delegaciones gremiales, municipales, funcionarios de administraciones públicas, representantes de gobiernos centrales, parlamentarios, miembros de diferentes organizaciones de la sociedad civil, de los países centroamericanos, República Dominicana, Uruguay, Canadá, Argentina, Estados Unidos y España, durante tres días pasó revista a los temas de globalización, integración, desarrollo local y descentralización.

Consideraciones generales:

A un año de la I CONFEDLCA, los participantes de la II CONFEDLCA, apreciamos que ha habido, en los distintos países del área, algunos avances de cara al desarrollo local y la descentralización del Estado, entre los que resaltan los siguientes:

1. La aprobación legislativa o discusión de reformas legales tendientes a la descentralización del Estado y el desarrollo local, a través de procesos en los que han participado los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.
2. La apertura de otros espacios de participación y concertación entre gobierno nacional, gobiernos locales y sociedad civil para promover la descentralización del Estado y el desarrollo local.
3. Mayor anuencia de parte

Declaración de la II Conferencia Centroamericana por la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local, CONFEDLCA

Ciudad de Guatemala, 24, 25 y 26 de octubre de 2002

de algunos gobiernos nacionales a considerar el desarrollo local como una política de Estado.

4. Mayor conciencia en diferentes sectores sobre la necesidad de debatir, intercambiar e impulsar el desarrollo local a nivel centroamericano.
5. Se continúan implementando numerosas experiencias innovadoras de desarrollo local en aspectos como participación ciudadana, transparencia en la gestión pública, desarrollo económico local, gestión de servicios sociales, gestión ambiental y construcción de microrregiones o mancomunidades de municipios.

Al mismo tiempo, los participantes en la II CONFEDLCA, manifestamos nuestras preocupaciones en torno a:

1. Los profundos desequilibrios territoriales que permanecen en la región centroamericana y que amenazan con profundizar la pobreza, la desigualdad y los flujos migratorios.
2. La inexistente participación de los actores locales en los

procesos de negociación de tratados supra nacionales, particularmente los tratados de libre comercio, los cuales tendrán una indudable incidencia en las realidades locales.

3. Que la descentralización del Estado se implemente con un enfoque centralizado que termine por invalidarla.
4. Que se pretenda transferir a los gobiernos y sociedades locales la responsabilidad de enfrentar por sí solos retos como los crecientes desequilibrios sociales y territoriales, que amenazan la estabilidad social.
5. La falta de conciencia de que el financiamiento adecuado de la gestión local es vital para los procesos de descentralización y el desarrollo local.
6. La inclusión marginal y a veces formal en la agenda de los partidos políticos, de temas vinculados al desarrollo local y la descentralización, lo cual dificulta la gestión política y el abordaje efectivo de la temática.
7. El riesgo de que las reformas legales se queden en acciones meramente formales y no den lugar a la

creación de mecanismos y procesos que apunten hacia una efectiva e integral descentralización.

8. La limitada incorporación de las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos en desventaja como sujetos en los procesos de descentralización y desarrollo local.

Con base en tales consideraciones y preocupaciones, acordamos:

1. Iniciar un esfuerzo para incorporar a los actores locales de todos los países, como sujetos del proceso de Integración Centroamericana, los Tratados de Libre Comercio y el Plan Puebla Panamá y convertir la reducción de los desequilibrios territoriales en un objetivo básico de los mismos. De esta manera estaremos en mejores condiciones para enfrentar los desafíos de la globalización.
2. Aprovechar la promulgación o reforma de leyes para avanzar hacia la institucionalización de los procesos de descentralización y generar esfuerzos y políticas concertadas que

permitan llevarlos a la práctica.

3. Promover que los partidos políticos asuman compromisos específicos en torno a la descentralización y el desarrollo local y los incorporen en su agenda política.
4. Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la contraloría ciudadana como componentes fundamentales de la descentralización y los procesos de desarrollo local, como contribución a la reforma de los Estados centroamericanos y a la construcción democrática.
5. Velar para que el proceso de descentralización se acompañe de un efectivo aumento de la dotación de recursos financieros del gobierno central a los gobiernos municipales, que éstos participen en las negociaciones de los créditos o donaciones dirigidos a apoyar el desarrollo económico local y que impulsen políticas y mecanismos para elevar la generación de recursos propios.
6. Fomentar que cada uno de los actores involucrados en estos procesos de desarrollo

local y descentralización, establezca estrategias claras que contemplen plazos, metas e indicadores para monitorearlos.

7. Contribuir al fortalecimiento de las municipalidades y sus asociaciones, así como estimular las asociaciones de municipios a nivel nacional y transfronterizo, como forma de abordar de manera integrada los problemas comunes y de avanzar hacia la construcción de regiones de desarrollo.
8. Participar en la I Cumbre Latinoamericana por la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local a realizarse en Arequipa, Perú en el 2003.
9. Hacer llegar la presente Declaración y los resultados de nuestra Conferencia a la Red Interamericana de Alto Nivel para la Descentralización, el Fortalecimiento a los Gobiernos Locales y la Participación Ciudadana (RIAD) de la OEA, para que sean tomados en cuenta como insumos para su II Asamblea que se llevará a cabo en la Ciudad de México en septiembre de 2003.
10. Realizar la III CONFEDLCA en la ciudad de Managua, Nicaragua los días 20, 21 y 22 de octubre de 2003 y la IV CONFEDLCA en Honduras en el año 2004.

Guatemala, Centroamérica, 26 de octubre de 2002.